

UNAM EXIME DE PLAGIO
A GÁLVEZ Y SHEINBAUM

| NACIÓN | A9

UNAM: tesis de Claudia y Xóchitl son válidas

La Máxima Casa de Estudios afirma que **el trabajo de la senadora es original y el de la exjefa de Gobierno no tiene similitudes con el de otros autores**

LA SUCESIÓN 2024

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) validó los trabajos de titulación de las virtuales aspirantes presidenciales Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum, cuyas tesis o informes habían sido señalados de plagio al no citar las fuentes de algunos párrafos en el caso de la panista, y de ser una copia de una tesis de otro país en el de la morenista.

A través de un comunicado, la Máxima Casa de Estudios dio a conocer que en días recientes, el presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería hizo entrega del dictamen en torno al informe profesional presentado en su momento por la ingeniera Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, el cual concluye que se trata de un trabajo original, que cumple con las finalidades de la modalidad de titulación con la que se graduó.

“A su vez, el dictamen solicita a la autora envíe las precisiones a las citas ausentes en su informe profesional”, se subraya respecto a los señalamientos de que su informe por experiencia profesional tomó seis párrafos del Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 del gobierno.

En el caso de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la Rectoría solicitó una opinión inicial a la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información —como instancia que cuenta con los instrumentos técnicos adecuados para el análisis de estos casos— sobre las posibles coincidencias de su tesis de licenciatura con otros textos.

Al respecto, se señala que no fueron halladas similitudes ni omisiones mayores en el reconocimiento de otros autores en la tesis analizada, ello después de las acusaciones de que la tesis de la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México era una copia de una presentada en la Universidad Tecnológica en la India.

“La Universidad está comprometida con la honestidad académica de sus estudiantes, académicos y egresados. También entiende que en los casos antes referidos se trata de figuras públicas y que las denuncias sobre las supuestas irregularidades están enmarcadas dentro de la contienda político-electoral del próximo año”, se expone.

“Debe quedar claro: la UNAM no puede, ni debe, verse involucrada en la disputa electoral”, se subraya.

A partir de esta fecha y para evitar que nuestra casa de estudios sea utilizada con fines partidistas, la UNAM sólo emitirá dictámenes sobre posibles plagios en aquellos casos en donde sea imprescindible la presentación de un grado académico para desempeñar un cargo.

Comprometidas con el rigor académico y la transparencia de nuestras acciones, las distintas autoridades universitarias podrán seguir recibiendo denuncias sobre presuntas irregularidades en tesis, tesinas o documentos equivalentes de aspirantes a puestos de elección popular, para su análisis y estudio, guardando estricta confidencialidad, y no se emitirá dictamen alguno sino hasta que el proceso electoral de 2024 haya concluido. ●

